



ALIANZA INTERNACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Acto colateral:

**Diálogo de alto nivel con líderes de la sociedad civil
y
dirigentes de alianzas nacionales de los Estados Miembros
sobre el desarrollo de
la «Alianza Internacional contra el Hambre»
como fuerza política y moral destacada de alcance mundial para
acabar con el hambre**

*30º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
Miércoles, 22 de septiembre de 2004
Sala Verde, 14,00-17,00 h.*

**LA ALIANZA INTERNACIONAL
CONTRA EL HAMBRE**

Proyecto de documento estratégico

El presente proyecto de documento estratégico para la AICH se ha preparado para estimular el debate y suscitar un intercambio de opiniones en una amplia base de instituciones y organizaciones que tienen interés en los objetivos y el programa de trabajo de la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH). Ha sido formulado por representantes de las siguientes instituciones y organizaciones que participan en el grupo de trabajo especial con sede en Roma que ha estado dirigiendo la organización de la AICH durante la fase inicial: la FAO, el FIDA, el IPGRI a nombre del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI), el PMA, el Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria y el Grupo Especial de ONG internacionales.

El proyecto será revisado a partir de las opiniones expresadas en el acto colateral de la AICH con ocasión del CSA/30 en septiembre de 2004. El proyecto revisado servirá para orientar el desarrollo ulterior de la AICH en los meses posteriores. Sin embargo, se quiere también que la estrategia se mantenga como un documento vivo, en evolución, a medida que crezca y se desarrolle la Alianza, y descubra cómo puede llegar a ser una fuerza realmente eficaz en la lucha mundial contra el hambre.

La Alianza Internacional contra el Hambre

Unir fuerzas para terminar con el hambre en el mundo

1. ¿Por qué necesita el mundo una Alianza Internacional contra el Hambre?

- Es moralmente inaceptable que millones de seres humanos como nosotros padezcan hambre cuando tenemos los medios para erradicarla. También frena el crecimiento económico en países que se esfuerzan por acabar con la pobreza y contribuye al conflicto y a la inestabilidad mundial. Todos tienen interés en acabar rápidamente con el hambre en el mundo y todos pueden desempeñar un papel en ello.
- Se necesita una Alianza Internacional contra el Hambre (AICH) para aportar un valor añadido al trabajo de muchas instituciones que están firmemente comprometidas en la tarea de reducir el hambre pero que con frecuencia trabajan independientemente. Coordinando sus acciones y reforzándose mutuamente, los miembros de la AICH tienen más posibilidades de asegurar que se alcance para el año 2015 o antes el objetivo fijado por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad el número de personas subnutridas. Alcanzando este objetivo, la Alianza contribuirá a la consecución de los otros Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con la reducción de la pobreza, la sanidad y la educación.

2. Principios y objetivos básicos

- La AICH es una asociación voluntaria de instituciones, organizaciones y alianzas nacionales contra el hambre que comparten un compromiso común para la rápida erradicación del hambre en el mundo y que saben que sus acciones serán mucho más eficaces si trabajan unidas. La condición de miembro está abierta a todos: organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y religiosos, organizaciones internacionales y del sector privado, pero especialmente a instituciones que sean verdaderamente representativas de los pobres y los hambrientos. La mayoría de los miembros de la AICH, con la excepción de las alianzas nacionales, estarán ya comprometidos en actividades a escala internacional, mientras que las instituciones que actúan sobre todo en los propios países pasarán a integrarse en la AICH formando parte de alianzas nacionales.
- Todos los miembros deberían tener un sentido de coparticipación en la dirección, la orientación y las actividades de la Alianza. Los miembros de la Alianza reconocen el valor de la diversidad de sus enfoques respecto de la reducción del hambre y se comprometen a alentar todos los planteamientos que sean pertinentes para la consecución del objetivo común.
- La única obligación para los miembros consiste en que, en el momento de adherirse a la AICH, indiquen en qué forma se proponen contribuir a la labor de la Alianza y adquieran compromisos vinculados a un plazo (promesas de acabar con el hambre) de emprender actividades específicas de las que se hagan responsables.
- Los objetivos de la AICH, según se exponen en el documento presentado al 29º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) en mayo de 2003, son los siguientes:

- reforzar el compromiso y la acción a escala nacional y mundial para erradicar el hambre;
 - establecer un foro en el que se puedan examinar las medidas más eficaces para reducir el hambre;
 - potenciar y reforzar las contribuciones y capacidades de los miembros de la Alianza;
 - promover actuaciones complementarias con la participación de los gobiernos y otras partes interesadas, en la lucha contra el hambre.
- La AICH está orientada en función de los resultados y mira a tener un efecto real sobre la escala y la eficacia de las medidas para combatir el hambre y la malnutrición en todo el mundo. Su éxito final dependerá de su capacidad para dar expresión a las aspiraciones de los pobres y los hambrientos y responder con métodos que marquen una verdadera diferencia.
 - Una función principal de la AICH es alimentar la formación y el crecimiento de sólidas alianzas nacionales contra el hambre (ANCH), tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, que se ajusten a estos mismos principios. Se estimulará a las ANCH a establecer lazos directos entre sí y a facilitarse recíprocamente apoyo en sus actividades respectivas, dentro del marco de la AICH.

3. Alianzas nacionales contra el hambre

- La iniciativa de formar una ANCH puede proceder de cualquier institución o grupo de instituciones, gubernamental o no gubernamental, que haya asumido el compromiso de acabar con el hambre. La Secretaría y los miembros de la AICH alentarán y apoyarán la formación de las ANCH, pero en forma plenamente respetuosa con la dirección y la propiedad locales. La Secretaría mantendrá una lista de alianzas nacionales en formación y registrará dichas alianzas como miembros de la Alianza Internacional a petición de sus fundadores cuando estos puedan demostrar que la alianza se ha constituido e incluye a actores principales de las instituciones públicas y de la sociedad civil que tengan un historial de capacidad de respuesta respecto de los miembros más necesitados de la sociedad. Se adjunta como Anexo 1 una lista de países en que los gobiernos o las instituciones de la sociedad civil han manifestado un interés por formar una alianza nacional contra el hambre.
- Cada alianza nacional necesitará adaptar su estrategia a las condiciones locales, desarrollando programas nacionales que comprenderían algunos o la totalidad de los siguientes elementos principales:
 - Crear un auténtico sentido nacional del compromiso respecto de la erradicación del hambre en el país y en el mundo, y ofrecimiento de un marco dentro del cual todos puedan realizar una aportación para dicho objetivo.
 - Fomentar asociaciones que incrementen el número de partes interesadas que se adhieran a la alianza nacional y se comprometan en actividades concretas para reducir el hambre.
 - Promover marcos de políticas, planes de acción y de asignación de los recursos para asegurar que todos puedan disfrutar de su derecho a la alimentación, un proceso que ha de involucrar el compromiso y la participación plenos de los

sectores de la población más directamente afectados por la inseguridad alimentaria.

- Empezar actividades de comunicación y relaciones públicas dirigidas a incrementar la sensibilización del público respecto de la necesidad de centrar la atención en los pobres y los hambrientos y las cuestiones relacionadas con el tema, y a difundir el efecto de las iniciativas adoptadas para reducir el hambre y la pobreza.
- Apoyar un seguimiento y vigilancia eficaces de los resultados alcanzados en la reducción del hambre a través de mecanismos como los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los sistemas de seguimiento y presentación de informes sobre la seguridad alimentaria por países.
- Fomentar, coordinar y apoyar programas de asistencia directa en beneficio de los hambrientos en que se combinen medidas a favor de unas mejoras sostenibles de los medios de vida con actividades para ampliar el acceso a la alimentación.
- Se invita a todas las ANCH a orientarse mucho hacia la acción. Esto podría obtenerse adoptando el concepto de las promesas para acabar con el hambre e introduciendo un sistema de seguimiento e información conectado con el sitio web de la AICH.
- Las ANCH deberían rendir cuentas dentro del país a los organismos encargados de supervisar la situación de la seguridad alimentaria, la aplicación de los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Colaborarían estrechamente con otros mecanismos de coordinación existentes, entre ellos los Grupos Temáticos nacionales de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria, así como los sistemas de coordinación de las ONG. En el plano internacional, deberían rendir cuentas a la AICH.

4. Actividades mundiales

Las actividades mundiales de la AICH se centrarán en cuatro temas principales: Promoción, responsabilidad, movilización de recursos y coordinación.

- **Promoción**
 - La AICH, basándose en propuestas de sus miembros, desarrollará un número limitado de temas comunes para actividades de promoción internacional, comunicación y educación, que sus miembros puedan asumir. Dichas actividades destacarán la posibilidad de alcanzar la meta de un mundo sin hambre. Se alentará a los miembros a elaborar y compartir materiales de información y experiencias referentes a cada tema elegido y también a generar nuevas y convincentes líneas de promoción.
 - Entre las posibles esferas temáticas de importancia con miras a una promoción inicial dirigida a ampliar la base de apoyo para una acción contra el hambre, cabe señalar las siguientes:
 - Erradicar el hambre no es simplemente una cuestión moral: generará enormes beneficios económicos y contribuirá a la estabilidad y a la seguridad mundiales;

- el éxito en la reducción del hambre y de la malnutrición abre el camino para alcanzar otros Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es decir, la reducción de la pobreza, la sanidad y la educación;
 - un mundo sin hambre es un objetivo perfectamente alcanzable. Existen los medios para acabar con el hambre;
 - pueden conseguirse avances rápidos en la reducción del hambre y la pobreza combinando medidas dirigidas a afrontar las causas subyacentes del problema de la subnutrición crónica, especialmente las dirigidas a mejorar el rendimiento de las explotaciones agrícolas de pequeña escala, con el desarrollo de redes de seguridad;
 - todo el mundo puede desempeñar su papel en la guerra contra el hambre: basta con comprometerse a una acción directa y ajustarse a la misma.
- Los esfuerzos de promoción internacionales insistirían especialmente en aumentar el suministro de bienes públicos mundiales relacionados con la erradicación del hambre. Ello podría suponer, por ejemplo, la promoción de un compromiso internacional más intenso respecto de la investigación agrícola a favor de los pobres y con unos acuerdos comerciales que apoyen los esfuerzos de los países en desarrollo por reducir la incidencia del hambre y la malnutrición. La alianza podría también sumar su voz a los llamamientos por unos mecanismos internacionales de financiación innovadores para luchar contra el hambre y la pobreza. Facilitar un foro para el diálogo entre los miembros sobre cuestiones estratégicas de esta naturaleza será una función importante de la AICH.
 - La AICH alentaría a sus miembros a reunirse bajo su bandera de forma que desempeñen un papel muy visible en las conferencias y reuniones internacionales para llamar la atención sobre la importancia de las políticas y de los programas destinados a reducir el hambre. El acontecimiento internacional propuesto para 2005 en conmemoración del quinto aniversario de la Declaración del Milenio es un ejemplo del ámbito en el cual la AICH podría organizar colectivamente actividades coordinadas para asegurar que la lucha contra el hambre tenga una prioridad elevada en las medidas futuras destinadas a alcanzar los ODM. Los actos anuales del Día Mundial de la Alimentación pueden utilizarse para reforzar la necesidad de una acción conjunta contra el hambre.
- **Responsabilidad**
 - Cada miembro de la Alianza Internacional o de las alianzas nacionales fijará y declarará sus propios objetivos y compromisos vinculados a un plazo bajo la forma de una *promesa de terminar con el hambre* y rendirá cuentas a la Alianza respecto de su realización. Las promesas y las realizaciones se publicarán en los sitios web de las ANCH y de la AICH.
 - Las alianzas nacionales presentarán también informes a la Secretaría de la AICH sobre los progresos realizados y las dificultades con que se han tropezado en la lucha contra el hambre dentro de cada país.
 - La Secretaría de la AICH utilizaría el seguimiento de las promesas y de los logros, así como otras fuentes de información sobre la situación del hambre en el mundo, en la elaboración de sus informes al CSA. Los miembros de la Alianza podrían también utilizar estos informes al elaborar los suyos destinados a sus propios órganos de dirección y gobierno.

- **Mobilización de recursos**

- La Alianza se dedicaría a fomentar y facilitar la movilización de recursos para programas de reducción del hambre. Determinaría las necesidades y las posibles fuentes de fondos y otras formas de asistencia y fomentaría los vínculos necesarios, incluida la creación de marcos de hermanamiento. Sin embargo, la Secretaría no serviría de intermediario financiero en la canalización de fondos en apoyo de programas de erradicación del hambre. En cambio, fomentaría acuerdos de financiación directa entre los miembros, incluidas las instituciones financieras internacionales, y supervisaría las corrientes de fondos y presentaría informes sobre las mismas.
- Los esfuerzos de movilización de fondos se estructurarían alrededor del principio de las obligaciones recíprocas entre las alianzas de países en desarrollo y países desarrollados. Cuando una alianza nacional de un país en desarrollo se compromete firmemente a erradicar el hambre, presenta propuestas realizables con este fin y asigna recursos nacionales importantes, tendría que confiar en que ello dé lugar a que se faciliten a su vez fondos u otras formas de asistencia por parte de las alianzas nacionales de los países desarrollados y de las instituciones financieras internacionales, así como de entidades regionales.
- La Secretaría de la AICH se encargaría de recaudar recursos para satisfacer sus propios costos de capital y operacionales inmediatos mediante una combinación de cuotas de pertenencia y de donaciones voluntarias.

- **Coordinación**

- La Secretaría de la AICH serviría de nodo central para la comunicación y la coordinación entre los miembros de la Alianza y las alianzas nacionales afiliadas. El sitio web, que se encuentra en fase de elaboración, facilitaría el principal mecanismo a través del cual se llevaría a cabo la coordinación y se compartiría la información.
- La Secretaría estimularía los contactos directos y la creación de redes entre los miembros de la AICH y las alianzas nacionales.
- La Secretaría asumiría también la responsabilidad principal de coordinación del trabajo de la Alianza con otros procesos de desarrollo a escala internacional, especialmente los relacionados con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

5. Funcionamiento de la Secretaría

- La Oficina del Asesor Especial del Director General de la FAO para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación tiene a su cargo la Secretaría de la AICH. Un comité interino, compuesto por representantes de miembros fundadores de la AICH, que será finalmente sustituido por una junta o comité de supervisión más plenamente representativo, proporciona orientaciones a la Secretaría. Los miembros fundadores también están aportando personal y recursos para permitir que la Secretaría entre en funcionamiento, pero, en definitiva, los costos de esta deben financiarse mediante cuotas de pertenencia y aportaciones voluntarias.
- La intención expresada por los miembros fundadores es que la Secretaría debería mantener un tamaño reducido. Ello presupone que la mayor parte del trabajo esencial

de la Alianza tendrá que correr a cargo de sus miembros actuando por propia iniciativa dentro del «espacio» y del marco creados por la Alianza.

- Se alentaría a los miembros a utilizar el logotipo de la AICH en relación con sus actividades a nombre de la Alianza con la única condición de que la información pertinente, incluidas las presentaciones y publicaciones, se difunda en el sitio web y esté disponible para su uso, sin restricciones, por parte de otros miembros. Al utilizar el logotipo de la AICH en actos y publicaciones, se pediría a los miembros que incluyesen una declaración de exención de responsabilidad en el sentido de que la utilización del mismo no implique un refrendo por parte de *todos* los miembros de la AICH.
- Aunque tenga sede en la FAO y pueda utilizar los servicios de la Organización y su red de Representaciones, así como sus contactos privilegiados con los gobiernos, la Secretaría deberá rendir cuentas principalmente al conjunto de sus miembros y no a la FAO o cualquier otro miembro individual. La condición institucional y jurídica a largo plazo de la Secretaría es una cuestión que deberá ser examinada en su día por los miembros de la AICH.
- Se espera que las funciones de la Secretaría evolucionen con el tiempo a medida que crezca la AICH y sus miembros articulen sus necesidades. En esta fase inicial de la vida de la Alianza, las funciones principales de la Secretaría son las siguientes:
 - Mantener un registro de los miembros de la Alianza, incluidas las alianzas nacionales contra el hambre afiliadas.
 - Preparar documentos que expliquen los objetivos y finalidades de la Alianza y señalarlos a la atención de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil comprometidas en la eliminación del hambre.
 - Facilitar la evolución permanente de la estrategia de la Alianza, de forma que esta responda a las percepciones de los miembros sobre nuevas necesidades y oportunidades.
 - Comenzar a involucrar a los asociados en el trabajo de la Alianza, centrándose primero en alimentar la formación de alianzas nacionales contra el hambre, tanto en países en desarrollo como desarrollados.
 - Desarrollar vínculos con otras alianzas que se respalden mutuamente y mecanismos que contribuyan directa o indirectamente a reducir el hambre.
 - Apoyar la actividad de los miembros de la Alianza en fomentar la erradicación del hambre, tales como la organización de actos que sirvan de plataformas para los miembros de la Alianza y la representación de ésta en actos y conferencias internacionales importantes que sean pertinentes.
 - Crear un sitio web interactivo multilingüe que permita a los miembros de la Alianza, entre ellos las alianzas nacionales, compartir información, ideas y experiencias, y la búsqueda de asociados. Se pediría a todos los miembros de la Alianza que difundieran sus promesas destinadas a acabar con el hambre en el sitio web de la AICH y que presentaran informes sobre sus logros al respecto.
 - Elaborar marcos y sistemas normalizados de supervisión que puedan ser utilizados por las ANCH.

- Organizar debates virtuales entre los miembros de la Alianza sobre cuestiones importantes relacionadas con la reducción del hambre.
- Presentar informes en nombre de la AICH al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), lo que serviría de mecanismo principal para involucrar a los gobiernos en la buena gestión de la AICH. Será necesario acordar con el CSA mecanismos para asegurar que todas las categorías de miembros de la Alianza puedan participar en el debate y la adopción de decisiones a nivel mundial en relación con la AICH.
- Presentar informes, según lo consideren adecuado los miembros, a otros organismos internacionales encargados de supervisar los progresos realizados para la consecución de los ODM.

**Países en que los gobiernos o las instituciones de la sociedad civil han
manifestado interés en crear una Alianza Nacional contra el Hambre
al 13/07/04**

- | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------------------|
| África: | 42. Palau | Cercano Oriente: |
| 1. Argelia | 43. Papua Nueva Guinea | 80. Egipto |
| 2. Botswana | 44. Filipinas | 81. Jordania |
| 3. Burkina Faso | 45. Samoa | 82. República Kirguisa |
| 4. Camerún | 46. Islas Salomón | 83. Siria |
| 5. Chad | 47. Tailandia | América del Norte: |
| 6. Congo, Rep. Dem. del | 48. Tonga | 84. E.E. U.U. |
| 7. Côte d'Ivoire | 49. Tuvalu | |
| 8. Etiopía | 50. Vanuatu | |
| 9. Gambia | 51. Viet Nam | |
| 10. Ghana | | |
| 11. Guinea | Europa: | |
| 12. Kenya | 52. Austria | |
| 13. Madagascar | 53. Azerbaiyán | |
| 14. Malawi | 54. Bélgica | |
| 15. Malí | 55. Francia | |
| 16. Marruecos | 56. Alemania | |
| 17. Mozambique | 57. Irlanda | |
| 18. Níger | 58. Italia | |
| 19. Nigeria | 59. España | |
| 20. Rwanda | 60. Suiza | |
| 21. Senegal | 61. Turquía | |
| 22. Sierra Leona | | |
| 23. Sudáfrica | América Latina y el Caribe: | |
| 24. Sudán | 62. Argentina | |
| 25. Swazilandia | 63. Bahamas | |
| 26. Tanzania | 64. Belice | |
| 27. Togo | 65. Bolivia | |
| 28. Uganda | 66. Brasil | |
| Asia y el Pacífico: | 67. Colombia | |
| 29. Australia | 68. Rep. Dominicana | |
| 30. Camboya | 69. Ecuador | |
| 31. China | 70. El Salvador | |
| 32. Islas Cook | 71. Guatemala | |
| 33. Fiji | 72. Guyana | |
| 34. India | 73. Haití | |
| 35. Indonesia | 74. Honduras | |
| 36. Kiribati | 75. Jamaica | |
| 37. Islas Marshall | 76. Nicaragua | |
| 38. Micronesia | 77. Panamá | |
| 39. Nauru | 78. Perú | |
| 40. Niue | 79. Uruguay | |
| 41. Pakistán | | |